



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 306/

Quien suscribe certifica que con fecha 11 de junio del año dos mil quince en la sesión ordinaria N° 091, mediante el acuerdo N° 306, con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 3-A de Gestión, por traspaso de fondos por un monto de M\$4.738, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal